

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **02 NOV 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Laura Susana Bravino, por la cual solicita autorización y licencia para participar en el "XX Congreso Internacional EDUTEC 2017: Investigación, Innovación y Tecnologías, la tríada para transformar los procesos formativos", a realizarse en Santiago de Chile (Chile), desde el 08 al 10 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y del Instituto de Estadística y Demografía;

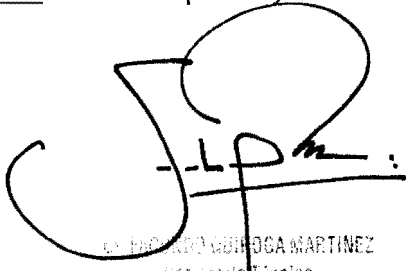
Que la Cra. Bravino revista en un cargo de Profesor Adjunto DSE;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a la Cra. Laura Susana Bravino (Legajo N° 34524) a participar en el "XX Congreso Internacional EDUTEC 2017: Investigación, Innovación y Tecnologías, la tríada para transformar los procesos formativos", a realizarse en Santiago de Chile (Chile), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), desde el 08 al 10 de noviembre de 2017.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
Vice-Decana
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas